



# Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 15

NÚM. 377

04 DE ABRIL DE 2023

Notificación por Edicto al **C. José Antonio Hermosillo Tejeda** del  
Contenido del Oficio Número  
332/2023



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**EDICTO**

La que suscribe MTRA. CALUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ, en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal, periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83, 85 y 86 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; NOTIFICO mediante el presente edicto al Ciudadano **JOSÉ ANTONIO HERMOSILLO TEJEDA**, el contenido del **oficio número 332/2023 extendido por la suscrita, con fecha 22 de marzo del año 2023**, el cual da respuesta al escrito presentado ante la Secretaría de Gobierno con fecha 16 de marzo del año 2023, razón por lo cual con fundamento en lo dispuesto por el numeral 90 fracción I de la Ley estatal procesal administrativa en cita, se inserta en el presente edicto un resumen del acto administrativo a Notificar:

“...**NO SE LE AUTORIZA** el uso del espacio conocido como “Plaza Rubén Fuentes Gassón”, dado que de la interpretación conjunta y armónica de los dispositivos legales antes invocados, se advierte con meridiana claridad que la autorización para el uso de espacios de uso público y en este caso peatonal tiene como elemento esencial o primordial la realización de actividades político, culturales, deportivas y **no lucrativas**, lo que no sucede en el caso que nos ocupa, pues es un hecho notorio, público y conocido que lo eventos de emprendedores que generalmente usted ha venido promocionando tienen una connotación de especulación y mercadeo, es decir, la actividad primordial es el comercio de mercancías o mercaderías, lo que consecuentemente redundaría en que esta autoridad se vea imposibilitada para autorizarle el uso del área pública en mención en las fechas que alude.”

Haciéndole saber que contra el acto administrativo emitido por la suscrita en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal contenido en oficio número **oficio número 332/2023 de fecha 22 de marzo del año 2023**, cabe recurso ordinario de los previstos en el numeral 133 y 142 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco... - - - Ordenándose la publicación del presente edicto por única ocasión en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande y en los Estrados de la Presidencia Municipal por 10 diez días hábiles. -----

  
**MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ**  
**Secretaria de Gobierno Municipal**



Para publicación se divulga la presente, como Notificación por Edicto al C. José Antonio Hermosillo Tejeda del Contenido del Oficio Número 332/2023, en el Municipio de Zapotlán el Grande, de conformidad con lo establecido en los artículos 82, 83, 85 y 86 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, a los 04 cuatro días del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés.



**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**

Presidente Municipal

-----

La que suscribe MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ, Secretaria de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y

-----CERTIFICO-----

Que con fecha 04 de abril del 2023 dos mil veintitrés, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento, la Notificación por Edicto al C. José Antonio Hermsillo Tejeda del Contenido del Oficio Número 332/2023, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 04 de abril de 2023



**MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ**  
Secretaria de Gobierno



Gobierno Municipal  
de Zapotlán el Grande, Jal.  
2021-2024

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.

Correspondiente al día 04 de abril del año 2023

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 04 de abril del año 2023, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Gobierno Municipal

-----